



Reporte de Sostenibilidad

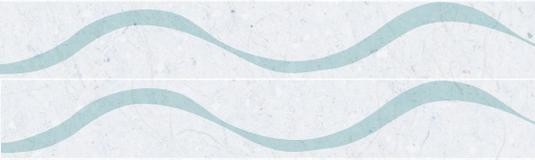
EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO 2023





Reporte de Sostenibilidad

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO 2023



Mensaje del Presidente del Directorio

Me complace presentarles el **Reporte de Sostenibilidad 2023 de la Empresa Portuaria Chacabuco**, un documento que refleja nuestro firme compromiso con el desarrollo sostenible y nuestra responsabilidad como actor clave en la conectividad marítima y el progreso regional. Este informe reúne los principales avances y desafíos que hemos abordado en las dimensiones económica, social y medioambiental, pilares fundamentales de nuestra estrategia corporativa.

Durante el 2023, trabajamos decididamente en fortalecer nuestra Estrategia de Sostenibilidad, basada en cinco pilares esenciales: (1) la responsabilidad social con nuestros trabajadores, (2) el compromiso con nuestros clientes y proveedores, (3) la gestión ambiental responsable, (4) nuestra conexión con la comunidad y (5) la innovación como motor de crecimiento. Cada uno de estos elementos está orientado a maximizar la creación de valor para nuestros grupos de interés, asegurando al mismo tiempo una operación portuaria eficiente, segura y respetuosa del entorno.

La sostenibilidad no es solo un objetivo, sino un principio rector que impregna cada aspecto de nuestra gestión. Este año, hemos actualizado nuestra Política de Sostenibilidad, incorporando aprendizajes y fortaleciendo nuestro enfoque estratégico para garantizar la continuidad operacional, promover la innovación y

fomentar alianzas colaborativas que potencien el desarrollo regional. Este reporte detalla no solo nuestras acciones, sino también los impactos positivos logrados, reforzando nuestra transparencia y compromiso con la comunidad de Aysén.

En las páginas que siguen, encontrarán información detallada sobre nuestros valores corporativos, el enfoque ético que guía nuestras decisiones y las iniciativas implementadas para cumplir con nuestra misión de conectar personas y promover el desarrollo regional. Además, destacamos cómo la innovación y la sostenibilidad se han integrado en la operación diaria de nuestros terminales portuarios, en armonía con el entorno único de la Patagonia chilena.

Espero que este documento sirva como una herramienta para comprender mejor nuestras actividades y nuestro impacto, y que inspire confianza en nuestra capacidad de seguir contribuyendo al desarrollo sostenible de Aysén. Les invito a explorar cada sección de este reporte y a acompañarnos en este camino hacia un futuro más próspero y responsable para todos.

Atentamente,

Enrique Runín Zúñiga
Presidente del Directorio
Empresa Portuaria Chacabuco



01 Nuestra empresa 09

» 1.1	Nuestro propósito	10
» 1.2	Historia	10
» 1.3	Identificación	12
» 1.4	Nuestras definiciones estratégicas	13
» 1.5	Comprometidos con Aysén	15
» 1.6	Políticas institucionales	16
» 1.7	Infraestructura en Puerto Chacabuco	17
» 1.8	Cifras generales	21
» 1.9	Desempeño económico	22
» 1.10	Valor económico generado y distribuido	23

02 Comprometido con la sostenibilidad 24

» 2.1	La Sostenibilidad es nuestro compromiso	25
» 2.2	Política de Sostenibilidad	26
» 2.3	Sostenibilidad operacional	26
» 2.4	Comprometidos con cinco pilares de sostenibilidad	28
» 2.5	Estrategia de Sostenibilidad 2023-2025	30
» 2.6	Grupos de interés	32
» 2.7	Proceso de materialidad	37
» 2.8	Estrategia integrada al territorio	45
» 2.9	Objetivos estrategia sostenibilidad	46
» 2.10	Impactos estrategia de sostenibilidad	47
» 2.11	Estructura organizativa a cargo de la sostenibilidad	48

03 Gobernanza y ética empresarial 50

» 3.1	Representantes de Directorio organigrama de la Empresa	52
» 3.2	Remuneraciones e incentivos	53
» 3.3	Retribuciones del Directorio Período 2023	53
» 3.4	Retribuciones del Directorio Período 2022	54
» 3.5	Comités Corporativos	55
» 3.6	Gestión de riesgos	57
» 3.7	Código de Ética y Conducta	58

04 Trabajadores 60

» 4.1	Sistema ERP de recursos humanos	62
» 4.2	Nuestra dotación	62
» 4.3	Número de trabajadores por localidad desglosado	63
» 4.4	Dotación según cargo y género	64
» 4.5	Dotación por edad y categoría profesional	65
» 4.6	Nuevas contrataciones	65
» 4.7	Calidad laboral	66
» 4.8	Compromiso con los trabajadores	66
» 4.9	Actualización de políticas y beneficios	66
» 4.10	Dotación y equidad	67
» 4.11	Capacitación y desarrollo profesional	67
» 4.12	Clima laboral y beneficios	68
» 4.13	Gestión de desempeño	68
» 4.14	Hacia un futuro sostenible	69
» 4.15	Salud y seguridad en el trabajo	71
» 4.16	Índice y tasas	74

05 Proveedores y contratistas 75

» 5.1	Marco ético y normativo.....	76
» 5.2	Gestión de adquisiciones.....	77
» 5.3	Compromiso con la sostenibilidad.....	77
» 5.4	Resultados económicos.....	78
» 5.5	Principales proveedores y contratistas.....	78
» 5.6	Hacia el futuro.....	79
» 5.7	Procedimientos de pagos y compras.....	80

06 Nuestros clientes 81

» 6.1	Acciones con nuestros clientes.....	82
» 6.2	Segmentación de clientes.....	83
» 6.3	Principales clientes.....	84

07 Nuestros servicios 85

» 7.1	Servicio de muellaje.....	86
» 7.2	Servicio de transferencia.....	86
» 7.3	Servicio de almacenamiento.....	86
» 7.4	Servicio de acopio.....	86
» 7.5	Servicio de atención de pasajeros y control de acceso.....	86
» 7.6	Otros servicios.....	87

08	Responsabilidad con el medio ambiente	89
» 8.1	Inversiones ambientales	91
» 8.2	Consumo de energía	92
» 8.3	Biodiversidad	93
» 8.4	Compromiso con la comunidad	94
» 8.5	Consejo Ciudad-Puerto	94
» 8.6	Apoyo al desarrollo del turismo	95
» 8.7	Temporada de cruceros	95
09	Compromiso con las autoridades	96
10	TABLA GRI (Iniciativa de Reporte Global)	98



Nuestra empresa



1.1 Nuestro propósito

Ser el principal facilitador de conectividad marítima y desarrollo productivo de la Región de Aysén

1.2 Historia

Durante la segunda mitad del Siglo XIX la Armada de Chile designó a uno de sus miembros para explorar la zona que hoy es la Región de Aysén. En 1870, el capitán de corbeta Enrique Simpson Baeza fue seleccionado para llevar a cabo la expedición y, el 3 de marzo de 1871, descubrió la bahía de Puerto Chacabuco casi por casualidad, al refugiar su nave de un temporal que azotaba el fiordo. Así bautizó el área con el mismo nombre de la corbeta en la que navegaba: Chacabuco.

Pasan los años y comienza el poblamiento durante las primeras décadas del 1900, hasta que, en 1958, el Estado de Chile construyó la primera estructura en Puerto Chacabuco: el antiguo muelle número 1. Esto marcó el inicio de las actividades principales del puerto y el transporte de mercancías desde este punto hacia Puerto Aysén y Coyhaique, los asentamientos más importantes de la región hasta entonces.

En esos años los camiones tenían que cruzar el Río Aysén en una balsa hasta que se planificó la construcción de un puente. A finales de los años 50 esta idea se comienza a concretar y en 1966 se inauguró el Puente Presidente Ibáñez, hoy en día declarado monumento nacional.



Mientras tanto, el segundo muelle de Puerto Chacabuco se erigió en 1963 y desde 1964 la Empresa Portuaria de Chile, fundada en 1960, comenzó a gestionar estos muelles, una tarea que desempeñó hasta el 31 de agosto de 1998.

En tanto, en 1980 se facilitó el acceso de transbordadores tipo 'roll on - roll off' mediante la construcción de un nuevo terminal, ampliando así la conexión entre Chacabuco, Quellón y Puerto Montt a través de camiones sobre barcos.

Ya en 1990 se reemplazó el muelle número 1, marcando un hito importante en la historia de Puerto Chacabuco, ya que este muelle sigue siendo la mayor infraestructura portuaria de la Región de Aysén, permitiendo la operación de naves de gran calado y eslora.

En 1997, la Ley 19.542 estableció diez nuevas empresas portuarias estatales, autónomas e independientes, incluida la Empresa Portuaria Chacabuco. Esta entidad, que actualmente administra el puerto, inició sus operaciones el 1 de septiembre de 1998, fecha en la cual el Diario Oficial dio a conocer su primer directorio.

Así, Emporchi, la entidad anterior, fue reemplazada en sus funciones en Puerto Chacabuco por Empresa Portuaria Chacabuco como puerto multioperador. A partir de dicho momento, se amplió y modernizó la infraestructura existente, se crearon nuevos servicios, se amplió la cobertura geográfica y se fomentó la conexión con la comunidad y el territorio.



1.3 Identificación

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La Empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la supervisión del Sistema de Empresas Públicas, SEP, creado por el Gobierno de Chile.

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa.

El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.

La Empresa fue creada por la Ley N° 19.542, publicada en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1997. Mediante esta normativa se crearon, además, nueve empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo establece dicha ley en la que se indican todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La Empresa está regida por las normas financieras y contables que se aplican a las sociedades anónimas abiertas y, como tal, se encuentra bajo la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Sus Estados Financieros son públicos sometidos a revisiones periódicas de auditores externos. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

1.4 Nuestras definiciones estratégicas

Visión



La Visión de la empresa está dada por la siguiente declaración: “Empresa Portuaria Chacabuco será el principal actor logístico-portuario de la Región de Aysén, que facilita la conectividad marítima de personas y cargas de cabotaje, de comercio exterior y servicios turísticos, fortaleciendo así la posición competitiva de la región y de su gente. Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obtendrá un mayor valor para la empresa y generará beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores, trabajadoras y los territorios en los que tiene presencia.”

Misión



Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente, a precios justos y competitivos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, apoyando la conectividad del litoral regional, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo social y económico de la Región de Aysén y sus habitantes.



Valores

En la Empresa existe preocupación y valoración por las trabajadoras y trabajadores.

En la Empresa se promueve el trabajo en equipo.

En la Empresa existe preocupación por la SEGURIDAD de manera transversal, incorporando este concepto en todos sus ámbitos de acción.

En la Empresa se promueve la TRANSPARENCIA a todo nivel.

En la Empresa se promueve un comportamiento SERIO Y RESPONSABLE.

En la Empresa existe un alto compromiso con la comunidad, sus clientes y usuarios.

Lineamientos estratégicos

- » Lograr que todas y todos trabajen comprometidas/os para el cumplimiento de la misión aplicando los valores de la cultura corporativa.
- » Aumentar las ventas por concepto de creación de nuevos negocios.
- » Promover acciones sistemáticas que aumenten el valor público de la empresa, en aspectos como: gobernanza, trabajadores, clientes, usuarios, proveedores, comunidades, medioambiente.
- » Consolidar la administración de muelles estatales en la Región de Aysén
- » Brindar servicios de excelencia a clientes y usuarios de la empresa.
- » Ser actor relevante que aporte y haga propuestas para el desarrollo de la Región de Aysén.
- » Generar las instancias para promover y fortalecer la innovación dentro de la organización.
- » Potenciar el desarrollo de herramientas que promuevan la digitalización y la distribución de datos e información de manera eficiente, para facilitar la toma de decisión dentro de la organización.

1.5 Comprometidos con Aysén

La Región de Aysén se caracteriza por su ubicación austral, su extenso territorio y su baja cantidad de habitantes. A esto se suman una incipiente y precaria continuidad territorial, lo que hace que la existencia de nuestra empresa se convierta en un eje fundamental para desarrollarla, tanto en lo productivo como en lo social, sobre todo lo vinculado con la conectividad de las comunidades que forman parte de su hinterland.

Los impactos que la actividad marítima y portuaria causan en la economía y en el ámbito social son transversales, y condicionan y afectan directa o indirectamente a sectores económicos muy importantes de la región, como el turismo, la minería, la pesca y la salmonicultura. Los ejes de negocios más destacados se vinculan con los sectores antes mencionados y dicen relación con servicios logísticos a la carga, a las naves de líneas de portacontenedores, a las de exportación de graneles sólidos (mineral), a las naves de conectividad, a las de pesca, salmoneras y a cruceros turísticos nacionales e internacionales.

En esta línea, la Empresa Portuaria Chacabuco ejecuta proyectos de inversión para potenciar y hacer crecer el futuro de la actividad portuaria de Aysén.

Además, se han incorporado estándares de nivel mundial a la gestión desde la sostenibilidad y se opera con exigentes lineamientos de Gobierno Corporativo para fortalecer su gobernanza y la calidad de los servicios que presta a sus clientes y usuarios. Todo para que la actividad portuaria tenga un impacto positivo en la competitividad regional.

1.6 Políticas institucionales

La Empresa Portuaria Chacabuco desarrolla sus actividades en atención a las diferentes políticas orientadas a guiar la toma de decisiones en la Empresa. Estas son:

- » Política de Gestión de Personas
- » Política de derechos humanos
- » Política de Sostenibilidad
- » Política de Prevención de Delitos
- » Política de Financiamiento y Dividendos
- » Política de Compensaciones
- » Políticas y Procedimientos de Inversiones en el Mercado de Capitales
- » Política de Seguridad Informática y Ciberseguridad
- » Política de Protección de la Instalación Portuaria (Código ISPS)
- » Política de Seguridad y Salud Ocupacional
- » Política de Selección y Contratación de Ejecutivos
- » Política de Reemplazo de Ejecutivos
- » Política de Prevención de Fraudes
- » Políticas Contables Prudenciales
- » Política de Viajes y viáticos

1.7 Infraestructura en Puerto Chacabuco

Terminales y rampas

Empresa Portuaria Chacabuco administra el recinto portuario ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, comuna y Provincia de Aysén, ubicada a una distancia aproximada de 15 kilómetros de la ciudad de Puerto Aysén, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

En diciembre de 2016 la Empresa suscribió un Convenio con la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual asumió la administración de los Terminales de Conectividad de Puerto Cisnes y Melinka. Posteriormente, en el año 2017, se renovó el convenio suscrito con los Ministerios mencionados por todo el año 2017, agregándose los Terminales de Puerto Aguirre y Puerto Gala. Finalmente, en el año 2018, se incorporó a los terminales anteriores el muelle de conectividad de Puerto Raúl Marín Balmaceda.

De este modo, la Empresa Portuaria Chacabuco asume un rol clave en la conectividad de estas localidades, haciéndose cargo de mantener adecuadamente esas Rampas, mejorar las condiciones de atraque de las embarcaciones y la seguridad de los miles de pasajeros que se movilizan desde y hacia esos sectores, mejorando la calidad de vida de los habitantes, que por las características geográficas de la zona enfrentan permanente aislamiento.

Zona muelles convencionales multipropósitos / muelles

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales: graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales y naves salmoneras. En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el Muelle N°1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 de calado. Este muelle constituye el sitio N° 1 del puerto, que representa el espacio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

Para el apoyo de carga y descarga, el muelle cuenta con una explanada pavimentada de hormigón de 19.300 m².

Para la operación de naves mayores, al sur del frente de atraque N°1 se cuenta con un dolphin, estructurado en base a

una losa de hormigón armado soportada sobre pilotes de acero, que proporciona un punto de apoyo y una bita adicional para las maniobras de amarre de las naves.

El otro muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2. Dispone de tres sitios de atraque para embarcaciones de distintas características, con el uso principal de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por embarcaciones de pasajeros y naves de bahía.

Los calados máximos autorizados de este muelle son variables dependiendo del sitio, con un mínimo de 6,0 metros (sitio 2 y 4) y un máximo de 9,75 metros (sitio 1 y 3) referidos al nivel de reducción de sondas.

En esta zona disponemos además de un muelle flotante, conformado por un puente basculante que permite la rotación de la estructura debido a las variaciones de marea en la zona y un cajón de hormigón armado flotante que proporciona tres frentes de atraque: dos laterales de 24 metros cada uno y uno frontal de 12 metros. El sistema de fondeo de la estructura corresponde a cadenas y cubos de hormigón posicionados en el fondo marino.

En este sector, además, existe un embarcadero flotante para naves menores, infraestructura altamente demandada principalmente por naves que realizan operaciones con la industria acuícola para el transporte de personal. Destaca, asimismo, en este sector del muelle flotante un Terminal de Pasajeros de 430 m², construido fundamentalmente para la atención de turistas nacionales y extranjeros.

Con esta inversión dimos un paso sustantivo en el mejoramiento de los servicios que anualmente le otorgamos a las líneas de cruceros internacionales. La construcción de 430 m² se encuentra emplazada en el sector de desembarque de la mayor cantidad de turistas que arriban al puerto y posee un alto estándar de servicio de nivel internacional.

Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m² y el otro frente al Muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales de una empresa minera que opera en esta región. Existe, además, un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

Explanada

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

Terminal de transbordadores (Sitio 5)

El Terminal de Transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tabla y estacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos en la ruta Puerto Montt-Puerto Chacabuco.

Este terminal cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un Terminal de Pasajeros de 234 m² para la atención de los pasajeros regionales y trabajadores de diferentes compañías que se desempeñan en el puerto.

Rampas de conectividad

La Empresa Portuaria Chacabuco administra cinco rampas de conectividad, producto del Convenio de administración o explotación de infraestructura costera de conectividad suscrito entre la Dirección de Obras Portuarias, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Empresa Portuaria Chacabuco.

Puerto Cisnes

Se encuentra ubicada en la localidad de Puerto Cisnes, comuna del mismo nombre y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Guaitecas y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

Melinka

Se encuentra ubicado en la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Guaitecas y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

Puerto Aguirre

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Aguirre, comuna de Aysén y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Guaitecas y Quellón (Región de Los Lagos). También se prestan servicios a naves de la industria acuícola.

Puerto Gala

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Gala, comuna de Cisnes y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Guaitecas y Quellón (Región de Los Lagos).

Puerto Raúl Marín Balmaceda

Se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, comuna de Cisnes y su operación está destinada a los servicios de conectividad de las comunas de Aysén, Cisnes, Guaitecas y Quellón (Región de los Lagos).

1.8 Cifras generales



Área de influencia
**Región
de Aysén**



**Principales
servicios ofrecidos:**

- Servicio de muellaje a la nave y a la carga
- Servicio de muellaje para pasajeros acopio y almacenamiento de cargas, cubierto y descubierto.
- Conexión a energía eléctrica y agua potable
- Otros servicios

452,634

Toneladas movilizadas / año:

Mm \$3.202,2
Ingresos operacionales

Mm\$ 692,6
Utilidad antes de impuestos



09 Recalada de
cruceiros
año 2023

1.9 Desempeño económico

Nuestros ingresos operacionales experimentaron un aumento en 2023 respecto de 2022, de un 25,61% que corresponde a M\$652.8.

El valor económico distribuido o pagos distribuidos a los diferentes grupos de interés de la empresa aumentó en 26,61%% impulsados por mayores pagos a proveedores y contratistas, beneficios a empleados e impuestos. A diferencia del año anterior 2022 el impuesto pagado es negativo ya que hay mayor ingreso por impuestos diferidos que el año anterior.

El aumento del valor económico distribuido en 2023 se debe principalmente a un incremento en los ingresos operaciones y que en el año 2022. Además, porque, en 2022, los estados de resultados reflejaron un impuesto a pagar positivo, lo cual obedeció a un aumento en el impuesto diferido registrado durante ese año

Mayores Pagos a Proveedores y Contratistas por MM\$311,2 (27,94%)

Con todo lo anterior, el valor económico neto que corresponde a la diferencia entre el valor económico generado y el distribuido el cual aumentó en M\$178,5 (26,15%).

Por ser una empresa del Estado no corresponde la distribución de utilidades. No obstante, el Estado retiró de la empresa por concepto de anticipo de utilidades la suma de M\$400 en 2022 y M\$400 el año 2023.

1.10 Valor económico generado y distribuido

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO	MM\$		VARIACIÓN EN %
	2022	2023	
A) VALOR ECONÓMICO GENERADO	2.657,0	3.341,7	25,77%
B) INGRESOS OPERACIONALES	2.657,0	3.341,7	25,77%
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (B)	1.974,5	2.480,1	25,61%
a) SALARIOS Y BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	764,3	917,1	19,99%
b) PAGOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	1114,0	1.425,2	27,94%
c) IMPUESTOS PAGADOS	-303,8	262,2	186,31%
d) DIVIDENDOS PARA ACCIONISTAS	400,0	400,0	0%
VALOR ECONÓMICO NETO (A-B)	682,5	861	26,15%

Para el año 2022 el impuesto pagado es negativo ya que hay mayor ingreso por impuestos diferidos que el año anterior.

Comprometidos con la sostenibilidad



2.1 La sostenibilidad es nuestro compromiso

La Sostenibilidad está ‘en el corazón’ de la actividad portuaria de Emporcha. Por eso, gestionamos transversal y sistemáticamente las dimensiones económica, social y medioambiental de nuestro trabajo.

La Empresa Portuaria Chacabuco, como integrante del Sistema de Empresas Públicas, suma la sostenibilidad como eje de trabajo a partir del año 2015, tras los acuerdos que suscribió Chile para que la integración y la promoción de un comportamiento socialmente responsable en los sectores público y privado, con el objetivo que se masifique .

En 2015, la empresa adquiere el compromiso para desarrollar su actividad, maximizando la creación de valor económico, social y ambiental para sus diferentes grupos de interés. Así, incorpora la sostenibilidad en su gestión organizacional, lo que queda plasmado en una Política de Sostenibilidad, publicada el mismo año.

De este modo, Emporcha comienza la concreción del compromiso a través de un análisis de las prácticas y mediante la definición de la materialidad. Esto lo hace para identificar los asuntos estratégicos para la empresa y sus grupos de trabajo. Nace así la nueva Política de Sostenibilidad en 2016 la que fue revisada en el 2023.

Esto permitió el desarrollo del Plan de Acción de Sostenibilidad 2017-2022 que busca la implementación de las medidas que permitan cumplir los compromisos suscritos en la Política de Sostenibilidad. Así se logra la emisión de los cuatro primeros Reportes de Sostenibilidad, cuyos resultados permiten el cruce de información entre todos los ámbitos de la empresa.

2.2 Política de Sostenibilidad

Emporcha administra, explota, desarrolla y conserva la infraestructura portuaria y de conectividad de la Región de Aysén. La empresa está convencida que el desarrollo sostenible se relaciona con la definición de una adecuada política de Responsabilidad Social Empresarial y generar valor compartido; esto se incorpora a la planificación y gestión de todas las operaciones empresariales, cuestión que queda en evidencia en la permanente disposición a escuchar, comprender y satisfacer las aspiraciones e intereses legítimos de los diversos interlocutores y/o stakeholders.

2.3 Sostenibilidad operacional

De este modo, se asegura la sostenibilidad a largo plazo en las operaciones y se contribuye al desarrollo del sector portuario, productivo y social para beneficio de los habitantes de Aysén.

Entendemos que la sostenibilidad debe tener un enfoque de gestión integrador, que cree valor social económico y ambiental, con una firme base ética, que respete los Derechos Humanos y con un sistema de gobierno comprometido con el desarrollo de nuestros grupos de interés.

Somos responsables de los impactos que generan nuestras operaciones y actividades en nuestra sociedad y el medio ambiente y nos comprometemos -con la debida diligencia- a identificar y administrar los riesgos de nuestra cadena de valor. Así podemos prevenir, mitigar y remediar estos hechos.



OPERACIÓN EMPORCHA

Ambientales

Función - Objetivo

Gestión uso de
muelles, áreas y
bodegas

Impactos

Contaminación Agua
Contaminación Suelo
Contaminación Atmosférica
Afectación Biodiversidad
Ruido

Riesgos

Derrame de Combustibles
Derrame de Mineral
Residuos y Desechos
Aumento de polvo en suspensión por
porteo y carguío de mineral
Emanación Acido Sulfhídrico

Área
Operaciones

Asegurar las
condiciones de
infraestructura
del puerto

Sociales

Mantenión
de muelles,
bodegas, áreas de
almacenamiento
y vías de
circulación

Seguridad y salud ocupacional
Calidad de vida
Desarrollo de proveedores locales
Empleabilidad

Accidentes vehiculares
Accidentes en faena portuaria
Reputacionales por falta de
relacionamiento con la comunidad
Baja formación de Proveedores Locales

Económico

Impactos: Desarrollo Local – Empleabilidad - Conectividad

Riesgos: Continuidad Operacional – Conectividad Regional – Empleabilidad

2.4 Comprometidos con cinco pilares de sostenibilidad:

01

Responsabilidad social empresarial con los trabajadores

Empresa Portuaria Chacabuco se caracteriza por el respeto a la condición de persona de sus trabajadores y en ese sentido promueve principios y conductas orientadas a no permitir ni ejercer ningún tipo de discriminación, a establecer una relación ética y responsable con sus intereses e instituciones que los representan, a priorizar el cumplimiento de las obligaciones laborales, a desarrollar proyectos de inversión para mejorar las condiciones de trabajo, calidad de vida y bienestar, a favorecer el desarrollo profesional y personal, a posibilitar su acceso a la información y a las decisiones que los involucran, a otorgar oportunidades a sus trabajadores para que compartan los desafíos de la empresa, se involucren en la solución de problemas y en el logro de metas establecidas conjuntamente.

02

Responsabilidad social empresarial con los clientes y proveedores

Emporcha ejerce una cadena productiva, con los códigos éticos para un desarrollo de una relación de respeto y de prácticas comerciales responsables para con sus clientes, de respeto y efectivo cumplimiento de sus compromisos, comprometida con el mejoramiento de la calidad de sus servicios asegurando que ellos cuenten con los atributos de seguridad, eficiencia y confiabilidad. Privilegia las compras a proveedores de la región de Aysén, seleccionándolos previos procesos que eviten conflictos de interés y gestiona sus compras sobre la base del precio, calidad, disponibilidad, términos de compra y servicio y efectúa sus pagos antes de los 30 días.

03

Responsabilidad social empresarial con el medio ambiente

Emporcha reconoce su responsabilidad ambiental, asumiendo compromisos para contribuir con la mejora continua de la calidad del medio ambiente de la región, promoviendo la eliminación o disminución de las emisiones sólidas, líquidas y atmosféricas originadas en la actividad productiva propia y de los usuarios y cumpliendo con protocolos ambientales emitidos para tal efecto; mantiene una preocupación constante por explorar iniciativas y acciones que propendan a la carbono neutralidad, a la eficiencia energética, promoviendo dentro de sus posibilidades el uso de fuentes energéticas renovables no convencionales. Adherimos a la iniciativa en el objetivo de la Carbono Neutralidad al 2050.

04

Responsabilidad social con la comunidad

Como un principio de actuación, Emporcha apalanca el desarrollo para generar capacidades, ingresos y prosperidad en el entorno donde opera, desarrolla iniciativas de inversión social, que permitan aportar, además de recursos económicos, competencias claves, conocimiento y el talento de sus trabajadores, se vincula a la realización de algunos eventos de gran importancia en la vida comunitaria (educación, deporte, cultura, memoria, arte, entre otros) que representen posibilidades de fomentar el desarrollo social y cultural de las comunidades vinculadas a EMPORCHA.

05

Compromiso con la innovación

Para Empresa Portuaria Chacabuco la innovación es una variable de carácter estratégico que afecta su actividad comercial y a todas las actividades que desarrolla, pretendiendo situar a la empresa a la vanguardia de las nuevas tecnologías, practicando una cultura innovadora que impregne a toda la organización y desarrolle ambientes que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por su personal, que fomenten la sostenibilidad

2.5 Estrategia de sostenibilidad 2023 - 2025

Nuestra estrategia de sostenibilidad se basa en tres grandes objetivos, cada uno con un eje de trabajo definido.

- » Prevenir conflictos territoriales y/o laborales que generen daño reputacional a la Compañía mediante un plan de relacionamiento territorial que permita actual de manera reactiva o preventiva antes posibles riesgos.

Eje Estratégico: Relacionamiento Territorial

Contar con un modelo de gestión sostenible de nuestras operaciones portuarias que asegure la continuidad operacional y el desarrollo de proyectos estratégicos ambientales y sociales para la compañía y su entorno.

Eje Estratégico: Continuidad Operacional

Construir capital reputacional, posicionando a la compañía como un actor relevante en el establecimiento de alianzas con diversos grupos de interés, potenciando la innovación y desarrollo de la Región.

Eje Estratégico: Innovación y Desarrollo

Para la Empresa Portuaria Chacabuco, el propósito de la creación de una política de sostenibilidad es “la creación de valor compartido”. Con este objetivo en mente Emporcha define tres pilares fundamentales para el desarrollo de su estrategia:

- » Redefinición de la productividad en la cadena de valor
- » Redefinición de productos y mercados abordando necesidades insatisfechas de la sociedad
- » Desarrollo de clúster locales cuyo foco es mejorar el entorno local de cada compañía

De los tres pilares fundamentales, se desprenden cuatro líneas de acción de gran importancia para la empresa, estas son:

01

Bienestar laboral:

Reconocemos la importancia de nuestros colaboradores para el éxito del negocio portuario, por lo cual nos comprometemos a mantener prácticas laborales justas y un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la diversidad, el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, junto con buscar y mantener el bienestar de los trabajadores externalizados a través de empresas subcontratadas como concesionarias o proveedores.

02

Aporte al desarrollo local:

Como Compañía, reconocemos la mutua dependencia entre el éxito de nuestra empresa y el desarrollo del entorno en el que operamos, por lo que nos comprometemos a favorecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés para la creación de valor compartido, en vías de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y progreso local.

03

Protección al medio ambiente:

Nos comprometemos a operar de forma segura y responsable, bajo un enfoque de eficiencia ambiental y buenas prácticas, gestionando nuestros impactos y riesgos medioambientales y haciendo un uso eficiente y sustentable de los recursos.

04

Innovación:

Identificamos en la innovación uno de los ejes que nos permitirá incentivar la creación de valor compartido a lo largo de la cadena de valor de nuestras operaciones, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.

2.6 Grupos de interés

Estamos convencidos que mantener la sintonía con nuestros grupos de interés o individuos que afectan o se ven afectados por nuestras actividades es lo que nos permite crecer de modo sostenible.

Como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, realizamos un mapeo de nuestros grupos de, que permitió identificar y priorizar respecto de su influencia, como parte de nuestro proceso de integración de la sostenibilidad. Nos interesa que nuestra relación con estos grupos se construya sobre la base de la confianza y el fortalecimiento permanente de las partes. El mapeo anteriormente mencionado se posicionó como un insumo básico de nuestro proceso de materialidad que define muestras de estrategias de sostenibilidad, que necesitan nuestra efectiva gestión y que comunicamos mediante este reporte.

En las líneas sucesivas presentamos a nuestros grupos de interés y las herramientas de comunicación mediante las cuales nos vinculamos con ellos.

		CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
Trabajadores	Directivos y Ejecutivos	Reuniones directorio, reuniones comité ejecutivo	Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias
	Trabajadores Sindicatos	Reuniones informativas, reuniones con personal, reuniones sindicales, charlas	Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias



Cientes

*Navieras pesqueras
empresas transporte*

*Salmoneras, minera,
servicio turismo, usuarios
zona franca petroleras*

Servicios públicos

*Asociaciones Gremiales
clientes*

Competencia

Particulares

*Salmoneras, minera,
servicio turismo, usuarios
zona franca petroleras*

Servicios públicos

*Asociaciones Gremiales
clientes*

Competencia

Particulares

CANALES PARTICIPACIÓN

*Reuniones, encuestas, visitas,
reuniones de planificación
naviera*

Reuniones, encuestas, visitas

*Reuniones en general, reunión
comité portuario coordinación
servicios públicos, visitas*

Reuniones, visitas

Reuniones a requerimiento

Reuniones a requerimiento

Reuniones, encuestas, visitas

*Reuniones en general, reunión
comité portuario, coordinación
ciudad puerto*

Reuniones, visitas

Reuniones a requerimiento

Reuniones a requerimiento

CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES

*Sitio web, memoria anual,
videoconferencias, correos
electrónicos, canal de
denuncias*



Proveedores y contratista

- Asesores externos*
- Contratistas de servicios*
- Trabajadores de proveedores*
- Proveedores de servicios públicos*
- Sindicatos externos*
- Contratistas de los clientes*

CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
<i>Reuniones con gerente general y gerentes de áreas, encuestas</i>	<i>Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias</i>



Comunidad

Puerto Chacabuco
Puerto Aysén
puerto cisnes
Melinka
resto de la comunidad regional

CANALES PARTICIPACIÓN	CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES
<i>Reuniones consejo de coordinación ciudad puerto región de Aysén y comunidad ciudad puerto de cisnes y Melinka, reuniones con organismos de la comunidad, canales de comunicación directas a través de cartas, correo electrónico y teléfono, eventos, visitas</i>	<i>Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias</i>



Autoridades

Nacionales

*Regionales
municipales
organismos públicos*

*Organismos
fiscalizadores*

SEP

CANALES PARTICIPACIÓN

Reuniones, correos electrónicos, eventos, visitas

Reuniones consejo de coordinación ciudad puerto región de Aysén y comunidad ciudad puerto de cisnes, reuniones con organismos de la comunidad, canales de comunicación directas a través de cartas, correo electrónico y teléfono.

Reuniones, correos electrónicos, visitas

Reuniones, correos electrónicos, visitas

CANALES DE INFORMACIÓN GENERALES

Sitio web, memoria anual, videoconferencias, correos electrónicos, canal de denuncias

2.7 Proceso de materialidad

La materialidad es el punto inicial del proceso de escalamiento e integración de la sostenibilidad, ya que implica la identificación de aquellos temas que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la empresa y que, a la vez, influyen significativamente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

En 2023 revisamos este proceso que nos permitió definir los temas materiales o estratégicos desde el punto de vista de la sostenibilidad de la Empresa Portuaria Chacabuco.

Siguiendo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), el análisis contempló las siguientes etapas:

Identificación de temas

Para identificar los temas relevantes se analizó el contexto de sostenibilidad de Emporcha y del sector portuario a través de análisis de información secundaria (estrategias, políticas, procedimientos internos, encuestas, memorias, directrices SEP, noticias, etcétera), entrevistas a grupos de interés, tanto internos como externos.

Priorización

Los temas materiales fueron priorizados de acuerdo con el impacto económico, social y ambiental para la empresa y la importancia que tienen para los grupos de interés, dando origen a la Matriz de Materialidad.

Validación

La Matriz de Materialidad, que recoge los resultados del proceso, fue sometida a revisión y validación por el Comité de Sostenibilidad.



Análisis del entorno

INDICADORES SOCIALES

La tasa de de pobreza por ingresos es de un 6,9 %

La cantidad de personas pertenecientes a pueblos originarios es de 33,7 %

El porcentaje de migrantes internacionales es de un 1,6 %

El porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos es de un 11,6 % y el porcentaje de hogares hacinados es de un 6,7 %

La mayor cantidad de establecimientos educacionales son municipal (12), seguido de establecimientos Particular Subvencionado (7)



INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La población total de la Región de Aysén es de 103.158 según datos CENSO 2017, con una proyección al 2023 de 108.306

La comuna de Aysén cuenta con una población total de 23.959 y una proyección al 2023 de 25.180

El porcentaje de ruralidad de la comuna al 2017 es de un 15,2,4 % con una proyección al 2023 de un 12,1% en la Región de Aysén

El número de hombres de la comuna en el 2017 es de 12.719, mientras que el número de mujeres es de 11.240. la proyección al 2023 es de 12.839 hombres y 12.341 mujeres, disminuyendo el índice de masculinidad de 113,2 el 2017 a 104 en la proyección 2023

El 24,7 % de la población se encuentra entre los 30 – 44 años

El 24 % de la población se encuentra entre los 45 a 64 años

El 21,2 % de la población está ubicada entre los 0 y 14 años

El 18,6 % de la población está ubicada entre los 15 y 29 años

El porcentaje menor de la población, con un 11,5 % es mayor de 65 años. Se proyecta un aumento en el Índice de Adultos Mayores al 2023 con un 54,2 respecto al 36,9 contemplado en el CENSO 2017 (Representa la cantidad de adultos mayores (de 65 y más años) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años)



INDICADORES SOCIALES

Las principales actividades económicas que absorbe la fuerza de trabajo regional son comercio, administración pública, silvoagropecuaria y pesca, y construcción. Entre todas concentran el 49,6% de las personas ocupadas a nivel regional.

Los sectores que tienen una participación importante para el PIB regional son el sector pesca (26,5%), el sector de la administración pública (15,2%) y el sector de servicios personales (13,8%).

La mayor cantidad de empresas según tamaño corresponde a la categoría de microempresa (1.521), seguida por empresas de tamaño pequeño (316), medianas (36) y grandes (2)

La mayor cantidad de trabajadores dependientes se encuentra en la pequeña empresa (2.383 trabajadores), seguida por la mediana empresa (1.976), microempresa (1.636) y grandes empresas (184)

La mayor cantidad de empresas se encuentra en el rubro de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas (744), seguido por Transporte y almacenamiento (263) y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (256)

**INDICADORES
AMBIENTALES**

En Coyhaique, capital de la Región de Aysén, la contaminación atmosférica es alarmante. Las cifras hablan por sí solas. La recomendación de la OMS es reducir la concentración de Material Particulado de 2,5 a 10mg/m³ al año, pero esta ciudad, de la Zona Austral de Chile, registra un promedio al año de 64mg/m³.

Los altos índices de contaminación se deben a que cerca del 90 por ciento de la calefacción de los hogares es a leña, lo que se agrava al tener inviernos largos y extremadamente fríos.

Se suma la contaminación de aguas naturales, debido a la explotación pesquera que bota sus desechos orgánicos al océano, la erosión de suelos por la explotación ganadera y de la agricultura, y diversas amenazas a la conservación de la biodiversidad.

Análisis del entorno

IMPACTOS SOCIALES	ÁREA DE INFLUENCIA
<i>Reuniones con gerente general y gerentes de áreas, encuestas</i>	<i>Región de Aysén</i>
<i>Disponibilidad y creación de puestos de empleos directos e indirecto</i>	<i>Comuna de Aysén Comuna de Coyhaique Comuna de las Guaitecas Comuna de Cisnes</i>
<i>Conecta al litoral norte de la Región de Aysén con el resto de la región</i>	<i>Comunidad de Guaitecas Localidad de Puerto Cisnes (Comunidad e Cisnes) Localidad R.M. Balmaceda (Comuna de Cisnes) Localidad de Gala</i>
<i>Conecta la Región de Aysén con la Región de Los Lagos Vía marítima</i>	<i>Región de Aysén</i>



<i>IMPACTOS AMBIENTALES</i>	<i>ÁREA DE INFLUENCIA</i>
<i>Contaminación de agua y suelo</i>	<i>Puerto Chacabuco - Muelles</i>
<i>Pérdida de biodiversidad; fragmentación del hábitat</i>	<i>Puerto Aguirre - Muelle</i>
<i>Modificación conducta de fauna</i>	<i>Gala – Muelle Puerto Cisnes</i>
<i>Modificación del medio físico marino (suelo marino, sedimentos, geofoma)</i>	<i>Puerto Raúl Marín Balmaceda</i>

Priorización de temas materiales

- 1. Integración de la sostenibilidad
 - 2. Ética Empresarial
 - 3. Comunicación
 - 4. Gestión de riesgo
- 5. Relaciones Laborales
 - 6. Seguridad y Salud laboral
 - 7. Capacitación y desarrollo
 - 8. Equidad Interna
 - 9. Calidad de vida laboral
- 10. Atención al Cliente
 - 11. Oferta de Servicios
- 12. Relación con la comunidad
 - 13. Ciudad Puerto
- 14. Gestión de impactos Ambientales
 - 15. Producción Limpia
- 16. Aprovisamiento responsable
 - 17. Integración aspectos de sostenibilidad en la cadena de suministro

Priorización de Temas Materiales

Importancia en las evaluaciones y decisiones de las partes

	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="background-color: #4a7c9c; color: white; padding: 5px;">9</div> <div style="background-color: #1a3d54; color: white; padding: 5px;">1</div> </div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;">17</div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="background-color: #1a3d54; color: white; padding: 5px;">3</div> <div style="background-color: #4a7c9c; color: white; padding: 5px;">6</div> </div> <div style="background-color: #4a7c9c; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;">8</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px; margin-top: 10px;">10</div> </div>
	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="background-color: #1a3d54; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">2</div> <div style="background-color: #4a7c9c; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;">5</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px;">16</div> </div>	<div style="display: flex; flex-direction: column; align-items: center;"> <div style="display: flex; gap: 10px; margin-bottom: 10px;"> <div style="background-color: #1a3d54; color: white; padding: 5px;">4</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px;">11</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px;">14</div> </div> <div style="display: flex; gap: 10px; margin-bottom: 10px;"> <div style="background-color: #4a7c9c; color: white; padding: 5px;"></div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px;">12</div> <div style="background-color: #38761d; color: white; padding: 5px;">15</div> </div> <div style="display: flex; gap: 10px;"> <div style="background-color: #4a7c9c; color: white; padding: 5px;">7</div> <div style="background-color: #008080; color: white; padding: 5px;">13</div> </div> </div>

- GOBERNANZA
- TRABAJADORES
- CLIENTES Y USUARIOS
- COMUNIDAD
- MEDIO AMBIENTE
- PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

2.8 Estrategia integrada al territorio



2.9 Objetivos Estrategia Sostenibilidad



2.10 Impactos Estrategia de Sostenibilidad

Continuidad	Contribuir a asegurar la operación y actividad portuaria a través de una gestión sostenible de sus instalaciones y área de influencia
Desarrollo de Proyectos	Mayor control de riesgos de condiciones sociales, ambientales y legales.
Gestión	Gestión proactiva, integrada y focalizada a través de proyectos con impacto socio territorial
Relacionamiento	Fortalecimiento de la participación social y establecimiento de alianzas en proyectos territoriales inclusivos, focalizados en el desarrollo local
Financiero	Apalancamiento focalizado de recursos
Reputacional	Mayor favorabilidad y negociación ante posibles riesgos con diversos GI

2.11 Estructura organizativa a cargo de la sostenibilidad

La Empresa Portuaria Chacabuco definió en 2016 la estructura organizacional para abordar la integración de la sostenibilidad en la gestión de la empresa. La instancia está constituida por un Comité de Sostenibilidad, Encargado de Sostenibilidad y Equipo de Sostenibilidad, el que es revisado y actualizado anualmente, por lo cual al año 2023 se encuentran vigente.

Comité de sostenibilidad, ética y comunicaciones

Constituido por los 3 directores, los Ejecutivos de la Empresa y el Coordinador de Sostenibilidad. Es el órgano responsable del direccionamiento, coordinación y seguimiento de la gestión de sostenibilidad de Empresa Portuaria Chacabuco. Entre sus funciones se contempla la fijación de los lineamientos de sostenibilidad para la empresa y supervisar su implementación y actualización; también está a cargo de difundir y promover una cultura organizacional comprometida con la Responsabilidad Social y Valor Compartido para garantizar el cumplimiento de la Política y el Plan de Acción de Sostenibilidad.

También se contempla entre sus funciones la revisión y aprobación de los contenidos del Reporte de Sostenibilidad.

Encargado o coordinador de sostenibilidad

Es el ejecutivo a cargo de asegurar que se cumplan las decisiones dispuestas por el Comité y liderar el equipo de sostenibilidad.

Equipo de Sostenibilidad

Está conformado por representantes de distintas áreas de la empresa y su función es ejecutar los compromisos dispuestos en la Política, así como también coordinar el desarrollo de las actividades señaladas en el Plan de Acción de Sostenibilidad.

En este nuevo Reporte de Sostenibilidad de la Empresa Portuaria Chacabuco, nos comprometemos con transparentar y rendir nuestras cuentas en materia económica,



social y medioambiental. A partir del año 2024, la coordinación de las actividades aludidas será realizada por la Coordinadora de Sostenibilidad y Asuntos Públicos, cargo que será implementado con la idea de relevar la importancia que tiene la aplicabilidad de las políticas y planes asociadas a sostenibilidad.

Continuamos así nuestra integración con la sostenibilidad para que nuestros grupos de interés conozcan los avances y desafíos en esta materia.

Para elaborar este informe, nos hemos basado en la metodología G4 de Global Reporting Initiative (GRI), de acuerdo con la opción de conformidad esencial. Este informe de desempeño económico, social y medioambiental de Emporcha abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023 y se publica bajo estos parámetros.

En términos de cobertura, el Reporte abarca la gestión de Empresa Portuaria Chacabuco en los pilares estratégicos de sostenibilidad señalados anteriormente, incluyendo todos sus recintos portuarios y rampas de conectividad.

Puerto
Chacabuco



Chile

Corporación
de Puertos
del Conosur

chile.travel



Gobernanza y
ética empresarial



Empresa Portuaria Chacabuco cuenta con una estructura de gobierno corporativo comprometida con la integración de la sostenibilidad, que inspira y permea a toda la organización.

El Directorio es el órgano superior del gobierno de la Empresa Portuaria Chacabuco, cuya función principal es la administración y representación de la empresa con las más amplias y absolutas facultades.

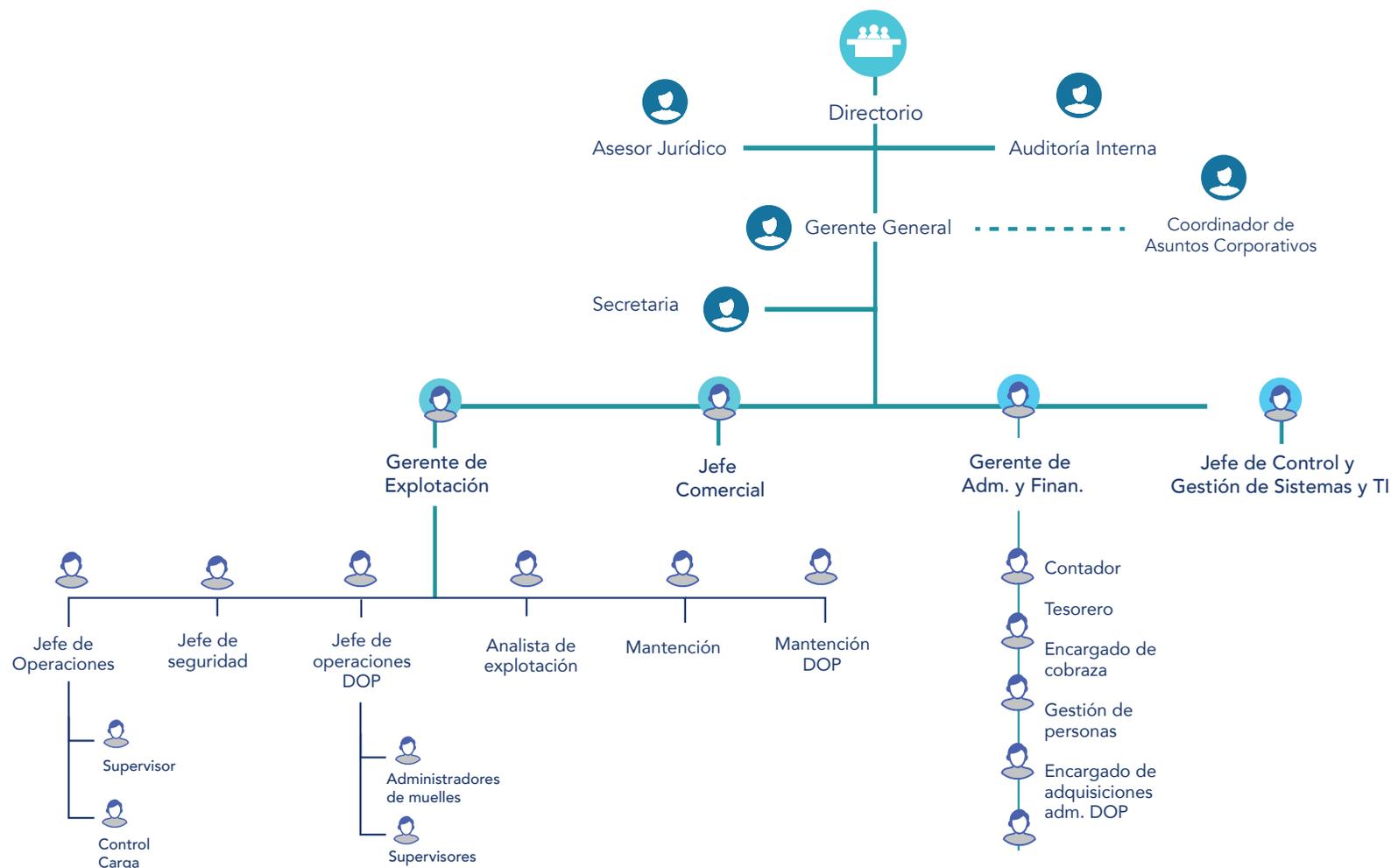
Está conformado por tres Directores designados por acuerdo del Consejo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y un representante de los trabajadores de la empresa que es elegido por ellos.

El Directorio designa un Gerente General de exclusiva confianza, al que le corresponde la ejecución de los acuerdos de éste y la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa.

La estructura organizacional de la Empresa comprende una Gerencia General y dos Gerencias de Áreas: Gerencia de Explotación y Gerencia de Administración y Finanzas. Su rol es planificar, organizar, dirigir, implementar y controlar el conjunto de orientaciones y políticas dictaminadas por el directorio.

Dentro de su estructura existe además una unidad de auditoría interna y se ha designado una oficial de compliance, con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y normas aplicables en este ámbito, así como cumplir con nuestros compromisos hacia terceros y mantener las normas de buenas prácticas corporativas.

3.1 Representantes de directorio organigrama de la Empresa



3.2 Remuneraciones e incentivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo N°33 de la Ley N°19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a la que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%. Sin perjuicio de lo anterior, los directores -además- perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual” (Premio PGA), los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual, incentivo que se paga, por norma general, al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

3.3 Retribuciones del directorio período 2023

NOMBRE	CARGO	RENDA FIJA (M\$)	RENDA VARIABLE (M\$)	TOTALES (M\$)
Enrique Runín Zuñiga	Presidente	24,2	16,1	40,3
Zaida Muñoz Aravena	Vicepresidenta	12,1	8,0	20,1
Felipe Rojas (4 meses)	Director	3,9	8,0	12,0
César Peyrín (4 meses)	Director	4,0	0,0	4,0
Patricio Melian Aguilar	Representante de los trabajadores	12,1	0,0	12,1

La renta fija, corresponde a las dietas por asistencia a reuniones de Directorio.

La renta variable corresponde a un premio de gestión (PGA), correspondiente a la gestión del año 2022.

NOMBRE	CARGO	RENDA FIJA (M\$)	RENDA VARIABLE (M\$)	TOTALES (M\$)
María Francisca Yáñez Castillo (5 meses)	Presidenta	8,8	23,3	32,2
Verónica Moya Escárate (5 meses)	Vicepresidenta	4,4	11,6	16,1
Víctor Selman Biester	Director	1,7	11,6	13,4
Enrique Runin Zúñiga (7 meses)	Presidente	13,3	0,0	13,3
Zaida Muñoz Aravena (7 meses)	Vicepresidenta	6,6	0,0	6,6
Felipe Rojas (7 meses)	Director	6,6	0,0	6,6
Patricio Melian Aguilar	Representante de los trabajadores	10,1	0,0	10,1

Los montos anteriores no incluyen, para los actuales directores, pago por concepto de Premio de Gestión del año 2022 que se pagará el año 2023.

Código SEP de Gobierno Corporativo

Como miembro del Sistema de Empresas Públicas (SEP), la Empresa Portuaria Chacabuco se rige por el Código SEP de Gobierno Corporativo, cuyo objetivo es generar una cultura transversal, distintiva y de excelencia en la gobernanza de las empresas públicas.

El Código establece un conjunto de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, así como normas y políticas de gestión emanadas del SEP en el marco de sus facultades en 18 materias.

- » **Directorio y su Presidente**
- » **Deberes de los Directores**
- » **Conflictos de Interés**
- » **Comité de Auditoría**
- » **Auditoría Externa**
- » **Auditoría Interna**
- » **Gestión Integral de Riesgos**
- » **Gestión de Riesgo de Fraude**
- » **Seguridad de la Información**
- » **Políticas Contables Prudenciales**
- » **Código de Conducta**
- » **Responsabilidad Social y Generación de Valor Compartido**
- » **Gestión de Personas y Relaciones Laborales**
- » **Transparencia**
- » **Compras y Adquisiciones**
- » **Entidades Fiscalizadoras**
- » **Gestión de Crisis**
- » **Gestión de buenas prácticas**

Para prevenir y resolver conflictos de interés, se han establecido diversos cuerpos normativos que, por una parte, tienden a transparentar los intereses de los directores y máximos ejecutivos de la empresa al momento de asumir y cesar en sus cargos, así como establecer determinadas operaciones que, debido a sus cargos, no les está permitido realizar o las condiciones bajo las cuales les está permitido hacerlo.

Entre los mecanismos existentes para resolver adecuadamente los conflictos de interés que pueden ocurrir durante el ejercicio de sus cargos como Directores o Gerente General o de Áreas, se encuentran las Declaraciones de Intereses y Patrimonio, el cumplimiento del Artículo 12° de la Ley N° 19.542, Ley de Modernización del Sector Portuario Estatal, que establece la obligatoriedad de la licitación pública para las compras y contrataciones que sobrepasen cierto monto, que efectúen las empresas públicas, entre otros.

3.5 Comités Corporativos

El Directorio de la Empresa, en cumplimiento de la normativa establecida en las Guías de Gobierno Corporativo, ha dispuesto la creación de los siguientes Comités:

Comité de auditoría, riesgos y compliance

Su principal función es asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno; en materia de riesgos, contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos y, en materia de compliance, velar por el cumplimiento de leyes y normativas relevantes, el cumplimiento de los contratos y compromisos, así como la mantención de buenas prácticas de gobierno corporativo. Lo preside la Directora Zaida Muñoz e lo integran los otros 2 directores de la empresa.

Comité de sostenibilidad, ética y comunicaciones

El Comité fue creado para garantizar la existencia e implementación de una efectiva estrategia y Plan de Comunicaciones y de Relacionamiento con los Stakeholders; promover al interior de la empresa la mantención de elevados estándares de ética por parte de todos sus miembros y asegurar que la empresa cumpla con adecuadas acciones de sostenibilidad corporativas de acuerdo con los lineamientos impartidos por el SEP. Lo preside el presidente Enrique Runín, e integran los otros dos directores, Gerente General y Encargado de Sostenibilidad Corporativa y la Oficial de Compliance y Auditoría Interna.

Comité de seguridad de la información y ciberseguridad

Durante el 2019, se creó la política de Ciberseguridad, con el fin de gestionar adecuadamente la seguridad de la información tratada por los sistemas informáticos de la empresa, así como los activos que participan en sus procesos. Dentro del comité se establecieron los principios básicos del marco general para el control y la gestión de los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesta la Empresa Portuaria Chacabuco para garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad. Es presidido por la directora Zaida Muñoz y lo integran los otros dos directores, el gerente general y el jefe de control de gestión y tecnologías de la información

3.6 Gestión de riesgos

La Empresa Portuaria Chacabuco ha definido una cartera de riesgos que maneja diferentes variables y clasificaciones de riesgos asociadas a su gestión. Para cada ítem se han definido la probabilidad de ocurrencia, el impacto, la severidad y la exposición a cada conflicto, lo que permite determinar prioridades de atención. Dependiendo del grado de exposición de cada riesgo se diseña un plan de tratamiento a fin de abordar cada uno de ellos.

En el año 2023 se actualizó la matriz de gestión integral de riesgos, lo cual se realiza anualmente, permitiendo ir identificando nuevos riesgos, que se incorporarán a nuestra gestión, previa definición de probabilidad, impacto, severidad y exposición.



Las categorías de riesgos identificados por Empresa Portuaria Chacabuco a la fecha son:

- » Riesgos del entorno
- » Riesgos de mercado
- » Riesgos de gobiernos corporativos
- » Riesgos operacionales
- » Riesgos de tecnología de la información
- » Riesgos de recursos humanos
- » Riesgos ambientales
- » Riesgos financieros
- » Riesgos de fraudes
- » Riesgos de información

Empresa Portuaria Chacabuco no ha tenido reclamaciones por violación de la privacidad y fuga de datos de los clientes.

3.7 Código de ética y conducta

La Empresa Portuaria Chacabuco se compromete a mantener prácticas de negocios éticas y respetuosas de la legislación vigente. De este modo, creamos el Código de Ética y Conducta que busca promover comportamientos y normas de conducta positivas y responsables, y que sean observados por todos los integrantes de nuestra organización, es decir, directores, gerentes, y trabajadores de la empresa. Todos ellos son responsables de aplicar estos valores y principios cuando se relacionan entre ellos y cuando lo hacen con clientes, proveedores, contratistas, organizaciones, comunidad, entre otros. La inspiración que promueve este código debe permanecer en el centro de nuestra actividad empresarial, permear la conducta de nuestros trabajadores y su entorno. Así, conseguimos que nuestra cultura, metas, decisiones, ambientes de control y formas de proceder reflejen los contenidos de este código. Es muy importante difundirlo, tanto dentro como fuera de nuestra organización.

El código está sustentado en principios éticos que dibujan normas específicas de comportamiento que forman el deber ser de nuestros miembros.

- » Honestidad, integridad y probidad
- » Profesionalismo y competencia
- » Confidencialidad
- » Responsabilidad y toma de decisiones

El Código aborda los siguientes temas:

- » Manejo y uso de la información (estratégica o privilegiada)
- » Relaciones entre miembros de la Empresa
- » Dignidad de las personas y no discriminación
- » Ejercicio de la autoridad
- » Uso adecuado de bienes
- » Conflicto de interés
- » Regalos y obsequios
- » Finanzas e inversiones personales
- » Conducta personal
- » Alcohol y drogas
- » Fraude
- » Administración
- » Obligación de informar y/o denunciar
- » Canal de denuncia
- » Sanciones
- » Publicación y difusión



Trabajadores

Para la Empresa Portuaria Chacabuco es primordial que los trabajadores conozcan y se familiaricen con el Código de Ética y Conducta y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Ambos documentos son entregados a cada trabajador que se integra a la empresa para su lectura y posterior firma para dejar constancia de su recepción. De este modo se busca asegurar el conocimiento y cumplimiento de las normas éticas de la empresa.

Para nuestra empresa los colaboradores son un capital humano que conforma un factor estratégico para nuestro desarrollo. De este modo, creemos que nuestros trabajadores son un pilar esencial para cumplir nuestros objetivos. Promover el crecimiento y el desarrollo de nuestros funcionarios está en la base de nuestra estrategia. Nos interesa sobremanera que esta promoción llegue al ámbito laboral, profesional y personal de los trabajadores. Hemos definido una nueva política de gestión de personas dentro de la planificación estratégica de la empresa para el período 2018-2022, siendo actualizada y aprobada por el directorio el 21 de noviembre del 2023 y contiene que las siguientes definiciones:

- » **Preocuparse de manera especial por el desarrollo, formación y capacitación de sus trabajadores**
- » **Orientarse hacia el mejoramiento continuo de la productividad laboral, internalizando el concepto y efectuando acciones directas y concretas.**
- » **Promover la innovación dentro de los trabajadores, entendiendo ello como un factor que le agrega valor a la empresa y que contribuye al desarrollo personal.**
- » **Trabajar por el mejoramiento continuo del clima laboral, manteniendo en todo momento fluidas comunicaciones internas.**



4.1 Sistema ERP de recursos humanos

A fin de mejorar y facilitar las condiciones de trabajo en el área de recursos humanos, a partir de mayo de 2021 y después de un periodo de 3 meses de marcha blanca, se implementó el software As a Service de la Empresa Talana, consistente en un software destinado a la gestión de recursos humanos recibido a través de su sitio Web. El software contratado incluye los módulos de gestión de personas, remuneraciones, control de asistencia y firma digital y se mantiene vigente a la fecha, actualizándose constantemente.

4.2 Nuestra dotación

Durante 2023 la dotación de la Empresa Portuaria Chacabuco fue de 39 trabajadores.

El 61.5% de los trabajadores de la Empresa Portuaria Chacabuco se concentra en Puerto Chacabuco, donde se ubica la Administración Central y nuestros principales recintos portuarios.

2022	2023
34	39



4.3 Número de trabajadores por localidad desglosado

Localidad	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puerto Chacabuco	17	3	20	4
Puerto cisnes	5	1	5	1
Melinka	5	0	5	0
Puerto Aguirre	2	1	2	2
Puerto Gala	0	0	0	0
Puerto Raúl Marín Balmaceda	0	0	0	0
Total por género	29	5	32	7

4.4 Dotación según cargo y género

	2022						2023					
	H		M		TOTAL		H		M		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
Gerente General	0	0%	1	20%	1	3%	1	3	0	0	1	3
Gerentes Área	2	7%	0	0%	2	6%	2	5	0	0	2	5
Profesionales y Técnicos	7	25%	1	20%	8	24%	14	36	4	10	18	46
Administrativos / Operativos	20	71%	3	60%	23	70%	15	38	3	8	18	46
Total Por Género	29	104%	5	100%	34	103%	32	82	7	18	39	100

4.5 Dotación por edad y categoría profesional

	2022								2023							
	MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50		MAS DE 50		TOTAL		MENORES DE 30		ENTRE 30 Y 50		MAS DE 50		TOTAL	
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%	CANT	%
GERENTE GENERAL					1	3%	1	3%	0	0	1	3	0	0	1	3
GERENTES DE ÁREA				0%	2	6%	2	6%	0	0	1	3	1	3	2	5
PROF./TÉCNICO	3	9%	2	6%	3	9%	8	24%	4	10	10	26	4	10	18	46
ADMIN./OPERATIVO	3	9%	11	31%	9	26%	23	70%	1	3	8	21	9	23	18	46
TOTAL POR EDAD	6	17%	13	37%	15	43%	34	103%	5	13	20	51	14	36	39	100

4.6 Nuevas contrataciones

	2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Rango de Edad						
Menores de 30 años	1	1	1	1	0	1
Entre 30 - 50 años	0	0	2	0	4	2
Mayores de 50 años	0	0	0	0	0	0
Total por Género	1	1	3	1	4	3
Dotación Total	33		34		39	
Tasa de Contrataciones	6%		12%		18%	

4.7 Calidad laboral

Fomentar un buen clima laboral y el bienestar de los colaboradores y sus familias es de suma importancia para el desarrollo de nuestra empresa.

La política de compensaciones no solo establece remuneraciones que se condigan con la función y el desempeño laboral; también anota una serie de beneficios adicionales que mejoran la calidad de vida personal y familiar de nuestros trabajadores.

4.8 Compromiso con los trabajadores

En la Empresa Portuaria Chacabuco, consideramos a nuestros colaboradores como un pilar estratégico de nuestro desarrollo. Nuestro enfoque sigue siendo el de promover su crecimiento y desarrollo, tanto en el ámbito profesional como personal. Durante 2023, reforzamos nuestras políticas de gestión de personas para seguir garantizando un ambiente laboral inclusivo, seguro y orientado al bienestar de nuestros trabajadores y sus familias.

4.9 Actualización de políticas y beneficios

En línea con nuestro compromiso de mejora continua, durante 2023 firmamos un convenio con la Fundación Arturo López Pérez (FALP), que permite a nuestros colaboradores acceder a un seguro oncológico con valor preferencial. Este beneficio también se extiende a sus cónyuges e hijos. Asimismo, se mejora el seguro colectivo de salud solidario, cofinanciado entre la empresa y los trabajadores, con aportes definidos según tramos salariales:

	BANDA SALARIAL		APORTES	
	DESDE	HASTA	%EMPRESA	% TRABAJADOR
TRAMO 1	3.500.000	más	60%	40%
TRAMO 2	2.200.000	3.499.999	70%	30%
TRAMO 3	1.200.000	2.199.999	80%	20%
TRAMO 4		1.199.999	100%	0%

4.10 Dotación y equidad

La dotación total de la Empresa Portuaria Chacabuco en 2023 fue de 39 trabajadores. El 61,5% se concentra en Puerto Chacabuco, donde se encuentran nuestra Administración Central y los principales recintos portuarios. Nos enorgullece mantener la equidad salarial, garantizando remuneraciones justas e igualitarias para hombres y mujeres en funciones equivalentes.

Además, seguimos avanzando en materia de equidad de género, promoviendo la inclusión de mujeres en operaciones portuarias y colaborando activamente con organizaciones sociales locales que apoyan a mujeres trabajadoras.

4.11 Capacitación y desarrollo profesional

En la Empresa Portuaria Chacabuco creemos firmemente que la capacitación de nuestro personal es un factor clave para el éxito organizacional. Por ello, durante 2023, el 100% de los trabajadores participaron en al menos una actividad de capacitación. Estas instancias permiten a los colaboradores desarrollar sus talentos y conocimientos, aportando valor tanto a la empresa como a su propio crecimiento personal. Entre las capacitaciones realizadas se destacan tres diplomados, dos de ellos de carácter internacional. También se realizaron especializaciones en las áreas de electricidad, ciberseguridad y administración de empresas. De igual manera, y con el ánimo de fomentar el buen trato entre nuestros colaboradores y reforzando una cultura empresarial de respeto y amabilidad, se realizó un intensivo taller de comunicación efectiva para toda la planta operativa y administrativa.

Por otra parte, y en coordinación con nuestro organismo administrador del seguro de la Ley 16.744, realizamos capacitaciones enfocadas en la seguridad y prevención de riesgos de todo tipo. Entre estos se encuentran talleres de Responsabilidad Civil y Penal, talleres de Prevención y Manejo de Conflictos, al igual que talleres de Normativa, Contexto y Abordaje de la Violencia Laboral. De igual forma y como lo establecen nuestras políticas internas, todos aquellos trabajadores que, en función de sus labores, debiesen conducir los vehículos de la empresa en algún momento, fueron capacitados con Cursos de Conducción a la Defensiva y Cursos de Conducción a la Defensiva 4x4.

Cabe mencionar que, durante el año se realizaron actividades internas que incluyeron la actualización de normativas, avances en proyectos y conceptos financieros clave para el desempeño de la empresa. Este enfoque refuerza nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo del talento humano.

4.12 Clima laboral y beneficios

Mantener un buen clima laboral es fundamental para nosotros. Durante 2023, se mantuvieron y ampliaron los beneficios que contribuyen al bienestar de los trabajadores y sus familias, entre ellos:

- » **Seguro Complementario de Salud: Cofinanciado entre empresa y trabajador.**

- » **Bonos y Aguinaldos: Incluyen aguinaldos para navidad y fiestas patrias, asignación de escolaridad, bono de feriado y bono asociado a productividad, según cumplimiento de metas fijadas por Decreto Supremo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el Programa de Gestión Anual (PGA), el que puede ascender al 100% de una remuneración mensual de cada trabajador.**

- » **Celebraciones: Organizamos actividades como el aniversario de la empresa, Día Internacional del Trabajo, Fiestas Patrias, etc., fortaleciendo la integración y camaradería.**

4.13 Gestión de desempeño

La evaluación de desempeño sigue siendo una herramienta clave para identificar necesidades de capacitación, establecer metas y promover el desarrollo individual. En 2023, este proceso continuo nos permitió mejorar las competencias de nuestros trabajadores y alinear sus objetivos con los de la organización.

4.14 Hacia un futuro sostenible

Seguimos trabajando por el bienestar de nuestro capital humano, convencidos de que su desarrollo es la base para alcanzar los objetivos estratégicos de la Empresa Portuaria Chacabuco.

Trabajadores cubiertos por contratos colectivos

TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONTRATOS COLECTIVOS

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Total, trabajadores	33	34	39
Trabajadores cubiertos por contratos colectivos	26	24	23
Porcentaje de cobertura	79%	71%	59%

TRABAJADORES SINDICALIZADOS

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Total trabajadores	33	34	39
Trabajadores sindicalizados	26	24	31

RELACION SALARIO MUJERES/	MUJERES			HOMBRES			Relación sueldo
	CANT.	TOTAL SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	CANT.	TOTAL SUELDO BASE	SUELDO PROMEDIO	
Gerente General	0	\$ -	\$ -	1	\$73,685,400	\$73,685,400	
Gerentes de Área	0	\$ -	\$ -	2	\$86,567,640	\$43,283,820	
Profesional /Técnico	4	\$73,450,536	\$18,362,634	14	\$230,234,280	\$16,445,305	32
Administrativo/ Operativo	3	\$22,757,868	\$7,585,956	15	\$220,568,496	\$14,704,566	10
TOTAL	7	\$96,208,404	\$13,744,058	32	\$611,055,816	\$16,690,210	16

Relación salarial mujeres - hombres 2023
Relación salarial mujeres – hombres anteriores



	2021		2022		2023	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TIPO DE CONTRATO						
INDEFINIDO	27	4	29	5	32	6
PLAZO FIJO	1	1	0	0	0	1
TOTAL POR GENERO	28	5	29	5	32	7
TOTAL	33		34		39	

4.15 Salud y seguridad en el trabajo

Nuestra Misión y Valores como Empresa Portuaria Chacabuco es presentar servicios portuarios eficientes, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente y a precios de mercado, satisfaciendo adecuadamente las necesidades de nuestros clientes, generando recursos para el estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo de la Región de Aysén.

Como parte del cumplimiento de nuestra Misión, se hace necesario y fundamental impulsar nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), con el afán de administrar y conducir sus actividades operacionales y de servicio manteniendo en todo momento una preocupación por la SSO de nuestros trabajadores, así como de los usuarios del puerto, dando especial énfasis a los conceptos de Prevención y el Autocuidado.

Las siguientes directrices son las que orientan su accionar en esta materia:

Dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, así como a los compromisos voluntariamente adquiridos en la materia.

Tomar las medidas de control necesarias para proteger la integridad física de todos los trabajadores que desempeñen funciones en nuestras instalaciones, así como de los usuarios del puerto.

Desarrollar actividades de formación e información, destinadas a la comprensión de los riesgos inherentes derivados del trabajo en el puerto y de las medidas preventivas a adoptar, así como en la preparación y respuesta ante situaciones de accidentes o no conformidades que eventualmente se detecten.

Desarrollar acciones permanentes de mejora continua y de perfeccionamiento de los niveles de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en la empresa, contando con sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones que se realicen en materia de Prevención de Riesgos, mediante la implantación y aplicación de un Programa de SSO.

El compromiso y la participación activa de los trabajadores de Empresa Portuaria Chacabuco con la presente Política, permitirá posicionar a nuestra organización en una empresa líder en materias de Seguridad y Salud del Trabajo mejorando su posición competitiva y contribuyendo a un mejor clima organizacional.

Nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente desde 2014 que revisamos y ratificamos el año 2023. La Política se difundió a todos los trabajadores de la empresa mediante reunión general.

La empresa ha constituido Comité Paritario de Higiene y Seguridad, Comité Paritario de Faenas Portuarias y Comité Psicosocial cumpliendo a cabalidad con la normativa legal. Cada comité trabaja en forma independiente, pero con un propósito en común.

4.16 Índice y tasas

La tasa de accidentabilidad que mide porcentualmente el número de accidentes del trabajo con relación al número promedio de trabajadores fue de 2,76 para 2023. La tasa de siniestralidad expresa la gravedad de los accidentes registrados fue 60.69 para 2023.

Año	Accidentes del Trabajo	Tasa Ausentismo
2023	1	0.17

Año	Numero Accidentes	Numero Enfermedades Profesionales	Numero Días Perdidos	Tasa Siniestralidad	Tasa Accidentabilidad
2023	1	0	22	60,69	2,76

Proveedores y contratistas





Nuestra Política de Sostenibilidad establece el marco que norma nuestras relaciones con contratistas y proveedores, por lo que celebrar contratos y relacionarse comercialmente con nuestros proveedores y contratistas son actividades estrictamente apegadas a nuestros principios y normas de comportamiento ético, y buscan que nuestras prácticas sean justas y transparentes.

Contamos con reglamentos internos para las adquisiciones de bienes y contrataciones de obras, servicios, estudios y asesorías, y un reglamento de inversiones de infraestructura que marca los procedimientos que debe adoptar el personal de la Empresa Portuaria Chacabuco para adquirir bienes y para contratar obras, servicios estudios y asesorías.

Allí es posible conocer los tipos y categorías de compras, la modalidad de las mismas de acuerdo a los montos involucrados, el detalle de los procedimientos para comprar desde la planificación hasta el pago y la documentación de respaldo que cada unidad debe salvaguardar.

Nuestro plan de trabajo de sostenibilidad desde el año 2022 estableció que antes del pago a los contratistas, se debe verificar que ellos hayan cumplido con los pagos dispuestos en las normas profesionales y laborales vigentes en la legislación. Emporcha privilegia las compras a proveedores de la comuna de Aysén y solamente cuando no contamos con oferta, abrimos el mercado hacia la región o el país.

5.1 Marco ético y normativo

Todas las relaciones comerciales que establecemos están guiadas por los principios de nuestro Código de Ética y Conducta, que promueve la transparencia, la equidad y el cumplimiento riguroso de la legislación vigente. Estas directrices aseguran prácticas responsables tanto para la adquisición de bienes como para la contratación de servicios y proyectos.

5.2 Gestión de adquisiciones

El proceso de adquisiciones está regido por un Reglamento de Adquisiciones, que define de manera clara y estructurada cada etapa del proceso, desde la planificación hasta el pago. Este reglamento incluye:

Clasificación de compras: por categorías y montos, optimizando la gestión administrativa.

Modalidades de contratación: diseñadas para atender las características particulares de cada necesidad.

Documentación obligatoria: que respalda cada transacción, garantizando trazabilidad y transparencia.

Además, antes de la validación de pagos, verificamos que todos los contratistas cumplan con la normativa laboral, previsional y de seguridad, asegurando condiciones justas para los trabajadores vinculados a nuestras operaciones.

5.3 Compromiso con la sostenibilidad

Fomentamos el desarrollo local priorizando la contratación de proveedores de la comuna de Aysén. Solo en ausencia de alternativas locales, extendemos la búsqueda al ámbito regional o nacional. Durante 2023, el 30% de los gastos se destinó a proveedores locales, mientras que el 70% restante correspondió a proveedores regionales y nacionales.

Adicionalmente, todos nuestros contratos incluyen cláusulas específicas que exigen:

Cumplimiento ambiental: alineación con los Protocolos Ambientales de la empresa.

Adherencia a la Ley 20.393: que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas en delitos como lavado de dinero, cohecho y financiamiento al terrorismo.

5.4 Resultados económicos

En 2023, se destinaron MM\$ 1.270,4 al pago de bienes y servicios, lo que representa un aumento del 15,5% respecto a los MM\$ 1.099,3 desembolsados en 2022. Este incremento refleja un compromiso sostenido con la mejora de nuestras operaciones y el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales.

5.5 Principales proveedores y contratistas

Enumeramos a continuación los proveedores clave que respaldan nuestras operaciones:

- » Consumos básicos: Edelaysén / Aguas Patagonia.
- » Seguridad: Seguridad Sergio Gálvez Pino E.I.R.L.
- » Aseo: María Olinda Melipillán.
- » Transporte aéreo: Latam y Sky Airline
- » Transporte terrestre: Rubén Laibe
- » Telefonía e internet: Entel y Telsur
- » Auditoría externa: Ossandón Auditores Consultores
- » Servicios bancarios: Banco Crédito e Inversiones, Banco de Chile, Banco Santander.
- » Empresas de mantenimiento y construcción: Eduardo Valdés Arancibia E.I.R.L., Guillermo Aguilar Gallardo, Comercial Los Queltehues, Dimarsa Ltda., entre otros.

5.6 Hacia el futuro

Como parte de nuestra visión de sostenibilidad, nos comprometemos a constantemente estar buscando mejoras en la gestión de adquisiciones, entre las que destacan:

- » Digitalización de procesos: para aumentar la eficiencia y la transparencia en las transacciones.
- » Capacitación a proveedores locales: con el objetivo de fortalecer sus capacidades y fomentar su competitividad.
- » Monitoreo de cumplimiento: mediante indicadores clave que evalúen el impacto ambiental, el cumplimiento legal y las condiciones laborales.

Durante el año 2023, reflejamos el compromiso continuo de la Empresa Portuaria Chacabuco con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo económico local. A medida que avanzamos, seguimos reforzando nuestras relaciones comerciales con un enfoque ético y responsable, contribuyendo al bienestar de las comunidades en las que operamos y sentando las bases para un futuro más sostenible.

5.7 Procedimientos de pagos y compras

Los marcos que rigen los procedimientos de compras que realizamos a contratistas y proveedores están claramente definidos y documentados en nuestros Reglamentos de Adquisiciones y Reglamento de Inversiones en Infraestructura, en donde se establecen los criterios y normas que sustentan la relación contractual con ellos.

Las bases administrativas de contratación también son una herramienta que regula y forma parte de los contratos de ejecución de estudios y proyectos de inversión que celebra la Empresa Portuaria Chacabuco, en los cuales se exige dar estricto cumplimiento a las normas de la legislación laboral, previsional, de higiene y seguridad respecto de todo el personal contratado por ellos, de no cumplirse con esta obligación no se realiza el pago correspondiente.

De esta manera buscamos asegurar que los trabajadores subcontratados trabajen bajo las mismas condiciones legales y de seguridad y salud ocupacional que los trabajadores de la Empresa Portuaria Chacabuco. También se incorpora una cláusula en donde se le exige al contratista el cumplimiento de los Protocolos Ambientales de la Empresa, como también una cláusula en que declara estar en conocimiento de las disposiciones de la Ley 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y prevención de los delitos especificados en dicha ley (lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y cohecho, entre otros).

Nuestros clientes



La Empresa Portuaria Chacabuco opera el Recinto Portuario de Chacabuco y cinco Rampas de Conectividad, contando con la infraestructura portuaria más importante de la región y un equipo de trabajadores altamente especializado.

Contamos con el mayor número de sitios de atraque y áreas de respaldo de la región. Además, la empresa está facultada para la prestación de servicios de logística para la conexión al suministro de energía eléctrica para contenedores refrigerados y agua potable para naves.

Atendemos habitualmente, además, naves de cruceros internacionales para lo cual nuestras instalaciones cuentan con la Certificación Internacional ISPS, que obliga a diseñar y mantener planes y estrictos procedimientos que permiten prevenir y evitar la ocurrencia de daños a las personas, a su propiedad y al desarrollo de las operaciones portuarias.

6.1 Acciones con nuestros clientes

El contacto permanente con nuestros clientes es clave en el desempeño diario de la Empresa Portuaria Chacabuco, desarrollando reuniones y/o visitas para estrechar el lazo corporativo y de fidelización de Emporcha con cada uno de sus clientes dentro y fuera de la Región de Aysén.

En 2023, el Gerente de Explotación y/o Jefe Comercial, asisten periódicamente a reuniones de planificación naviera; se difundió oportunamente entre los clientes la operatividad del canal de denuncias, reclamos y sugerencias que se encuentra en la página Web de la empresa.

Frente a las proyecciones de crecimiento de arribo de turistas, se dio término a la construcción y se inauguró en 2017 un moderno y amplio terminal de pasajeros destinado principalmente para la atención de turistas nacionales e internacionales. Con esta inversión dimos un paso sustantivo en el mejoramiento de los servicios que otorgamos a las líneas de cruceros internacionales.

La construcción, de 430 m², se encuentra emplazada en el sector de desembarque de la gran cantidad de turistas que arriban a Puerto Chacabuco y posee un alto estándar de servicio de nivel internacional. Está equipado con un sistema de calefacción de alta calidad, TV cable, proyector con telón, servicios higiénicos amplios, al igual que uno destinado exclusivamente al acceso universal y de gran nivel, accesos inclusivos, red de internet inalámbrica con capacidad de conexión para hasta 700 dispositivos de manera simultánea, equipos de Rayos X en una sala de control con todas las comodidades para el correcto desempeño de las funciones desempeñadas por los servicios públicos pertinentes, cocina, amplios espacios y terraza, entre otras comodidades.

6.2 Segmentación de clientes

El complejo portuario administrado por la Empresa Portuaria Chacabuco constituye su mercado marítimo. Atiende a diferentes segmentos relacionados con tipos de naves y carga de la siguiente manera.

Carga y cabotaje

Naves porta contenedores de tráfico regular, que realizan la ruta entre San Vicente o San Antonio y Puerto Chacabuco y viceversa, transportando principalmente carga de cabotaje. Naves de carga general, que movilizan fundamentalmente cargas especiales. Transbordadores que transportan carga rodada, que realizan la ruta entre Puerto Chacabuco y Puerto Montt.

Pesca

Flota de barcos de empresas pesqueras. Su actividad está restringida a las cuotas de capturas que dichas empresas tienen asignadas en función de los principales recursos que explotan.

Industria acuícola

Barcazas que transportan alimento para salmones, suministros y cosecha de los centros de cultivo de salmones.

Industria minera

Buques graneleros que cargan hasta 20.000 toneladas de concentrado de zinc, principalmente de la Minera Pacífico de Sur con destino a China.

Cruceros y naves de turismo

Cruceros de viajes internacionales operan de manera estacional iniciando la temporada normalmente en octubre o noviembre y terminando en marzo o abril del año siguiente, insertando así a Puerto Chacabuco en la ruta que realizan estas naves entre Valparaíso o San Antonio con Buenos Aires, principalmente.

Otros

Naves que no se encuentran en las clasificaciones antes indicadas, como remolcadores, naves especiales y embarcaciones menores.

6.3 Principales clientes

Los principales clientes, según su nivel de facturación realizada el año 2022 son los siguientes:

- » **MTT (administración muelles conectividad DOP)**
- » **MOWI Chile SA**
- » **Navimag Ferries SA**
- » **Sociedad Minera Pacífico del Sur SpA**
- » **Exportadora Los Fiordos Ltda.**
- » **ULOG Soluciones Logísticas Integrales Ltda.**
- » **Ultramar Agencias Marítimas Ltda.**
- » **Pesquera Sur Austral SA**
- » **Pesca Chile SA**
- » **Agencias Marítimas Agental Ltda.**



Nuestros servicios

7.1 Servicio de muellaje

Implica facilitar un sitio en los frentes de atraque del recinto portuario, destinado a la atención de naves de carga, pesca industrial, de turismo, embarcaciones menores, remolcadores y artefactos navales de cualquier índole. La tarifa que se cobra por este servicio se denomina Uso de Muelle y su unidad de cobro corresponde a Metro Eslora Hora (MEH).

7.2 Servicio de transferencia

Se refiere al uso del muelle para transferir carga, servicio aplicable a toda nave que efectúe movimientos de cualquier tipo de carga mediante el uso de cualquier sistema de manipulación o manejo de faenas de carga, vale decir, grúas, sistemas roll – on roll – off, cintas transportadoras y sistemas de bombeo, donde quiera que estén estos instalados durante la faena. La tarifa por este servicio consiste en un cobro por unidad de carga que sea descargada o embarcada entre la nave y el sitio o entre naves abarloadas, que está expresado en unidades de peso (toneladas métricas) o volumen (metros cúbicos).

7.3 Servicio de almacenamiento

Consiste en la permanencia de la carga en el recinto portuario bajo la custodia y conservación de la Empresa Portuaria Chacabuco, cuando presta este servicio en los recintos habilitados para tal efecto. El precio por este servicio se denomina Tarifa de Almacenamiento de Carga y su unidad de cobro corresponde a Ton/día.

7.4 Servicio de acopio

Corresponde a la acumulación de mercancías en contenedores o no contenedorizada en un determinado espacio físico del recinto portuario, ya sean estos cubiertos o descubiertos por un cierto periodo de tiempo. Se puede convenir con el dueño de la carga, sus agentes o representantes la entrega de un determinado espacio en los recintos portuarios para el acopio de cargas masivas, de acuerdo con los tonelajes o volúmenes de carga, las secuencias de acopio y el tiempo de permanencia de la carga en el puerto en relación con el factor capacidad – demanda de los sitios de depósito.

7.5 Servicio de atención de pasajeros y control de acceso

Consiste en permitir a los usuarios la utilización de las instalaciones portuarias para ser usadas por los pasajeros que requieran embarcar o desembarcar de las naves de pasajeros, sea que están atracadas en los sitios o estén a la gira.

El servicio contempla la disposición de espacios e instalaciones para las actividades de seguridad y control de pasajeros, la supervisión de las vías de circulación, la instalación de señalización, entre otras facilidades y/o actividades.

7.6 Otros servicios

La Empresa Portuaria Chacabuco cuenta con una amplia gama de servicios, siendo mayoritariamente demandados los siguientes:

Conexión a energía eléctrica

Consiste en permitir a los usuarios el uso de las facilidades de conexión existente en el Recinto Portuario para recibir el suministro de energía eléctrica, en los lugares habilitados para tales efectos al interior del recinto portuario. Su unidad de cobro es por Kw/Hr.

Conexión a agua potable

Consiste en permitir a los usuarios el uso de las facilidades de conexión existente en el Recinto Portuario para recibir suministro de Agua Potable, en los lugares habilitados para tales efectos al interior del recinto portuario. Su unidad de cobro corresponde a metros cúbicos.

Parqueo de vehículos

Consiste en el cobro que se hace a los vehículos de transporte vial para que permanezcan

dentro de los recintos portuarios, incluyendo aquellos vehículos de carga, antes o después de finalizar sus faenas de carga o descarga de mercancías y que no esté amparada en el servicio de admisión y permanencia de máquinas y/o equipos particulares.

Bioseguridad, lavado y desinfección

Consiste en la instalación de barreras sanitarias, en la desinfección de delantales de muelles, en la aplicación de medidas de contingencia y en la limpieza, lavado y desinfección, de embarcaciones, vehículos e implementos correspondientes a la industria acuícola. Este servicio se realiza bajo protocolos sanitarios y de bioseguridad, entregando la respectiva certificación, según requerimiento del usuario.

Uso de terminal

En cumplimiento en nuestro Programa de Sostenibilidad desde el año 2017 se implementaron los servicios de uso de terminal de pasajeros en el sector muelle flotante.

Servicios en muelles DOP

Desde la administración de los muelles DOP se generaron todos los servicios en los Muelles de Conectividad DOP, muchos de los cuales son similares a los ofrecidos en Puerto Chacabuco.

Garantía de seguridad

Además de la certificación de seguridad del Código ISPS, en Puerto Chacabuco se tiene la certificación en bioseguridad para la atención de la industria acuícola.



**Responsabilidad
con el medio ambiente**



Para desarrollar nuestra actividad, y acorde a nuestra Política de Sostenibilidad, respetamos y cuidamos el medio ambiente.

Sabemos que habitamos uno de los lugares más limpios y puros del planeta, además de ser muy vulnerable al cambio climático: la Región de Aysén. Nuestra diversidad de ecosistemas, únicos en la tierra, se manifiestan en la belleza de nuestros paisajes; con una diversidad que permite la coexistencia de bosques siempre verde, formaciones de estepa, turberas, bosque caducifolio y extensos campos de hielo, herencia de tiempos geológicos ancestrales, muchas de cuyas desembocaduras se empalman con nuestro sistema de fiordos y canales, uno de los cinco más grandes a nivel mundial con alta diversidad biológica y productividad planctónica. Con todo lo anterior, nuestro esfuerzo es permanente en función de evaluar y mitigar los impactos que generamos sobre el medio ambiente, además de usar eficientemente los recursos.

Estamos comprometidos con el medio ambiente, tal como declaramos en nuestra Política de Sostenibilidad, y procuramos desarrollar planes e instrumentos para que la actividad excluya o minimice los efectos nocivos a la ecología y el medio.

A fines de diciembre de 2021, se contrató una empresa asesora que permitiera ejecutar la medición de la huella de carbono, en vista a tener en una primera instancia, la línea de base en función de los datos históricos de la empresa para que, a partir del 2022 se puedan hacer las mediciones que permitan establecer un plan de reducción de la Huella de Carbono en miras a los compromisos gubernamentales al año 2050 de cero emisiones.

Siempre en nuestro afán de búsqueda de una mejora continua, la empresa dispone de protocolos ambientales coherentes con nuestra actividad, siempre enfocados en prestar servicios con garantías de calidad y respetando el medio ambiente. El diseño de estos protocolos está pensado para usuarios y clientes tales como empresas, contratistas, proveedores y en general para quienes operan en el puerto. Permanentemente se hace una revisión en detalle de estos protocolos ambientales lo que permite detectar la necesidad de mejora de algunos aspectos que se van implementando de forma gradual y en conformidad a las prioridades detectadas.

En este contexto la empresa:

Integra consideraciones ambientales en los procesos de planificación y desarrollo, armonizando los recursos con las necesidades. En todos los contratos suscritos con contratistas de obras se incluye como condición contractual el debido cuidado del medio ambiente para lo cual deben ceñirse fielmente a lo establecido en el Protocolo Ambiental, inserto además en nuestra página Web.

Opera bajo el marco del cumplimiento legal aplicable, así como de compromisos de carácter ambiental acordados voluntariamente con terceros.

Racionaliza el consumo de recursos naturales y energía, incorporando criterios de eficiencia energética.

Promueve la minimización de las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de la actividad portuaria y los proyectos desarrollados.

Facilita una adecuada formación e información a los trabajadores propios y de terceros, que

se desempeñan en los terminales portuarios.

Participar activamente en todos los proyectos y programas medioambientales que se desarrollan regionalmente, en el ámbito de su operación logística.

8.1 Inversiones ambientales

Adquisición de elementos para el control de derrames de hidrocarburos

El año 2023 se adquirieron algunos elementos para el control de derrames de hidrocarburos, aspecto de la primera importancia puesto que este tipo de contingencias es una de las más probables que ocurra al estar naves amarradas a nuestros muelles.

8.2 Consumo de energía

Consumo de agua potable

El consumo de agua corresponde principalmente a la suministrada a naves y que proviene de la proporcionada por Aguas Patagonia.

AGUA POTABLE	
CONSUMO M3 ANUAL	
2022	2023
45.872	40.548



Energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica se concentra principalmente en el suministro a contenedores refrigerados y es proporcionada por la Empresa Eléctrica de Aysén.

CONSUMO KW ANUAL	
2022	2023
646.374	732.756

Consumo de combustible

El combustible es utilizado para el funcionamiento de vehículos institucionales y sistema de calefacción central y es proporcionada por distintos proveedores.

COMBUSTIBLE	
CONSUMO LT ANUAL	
2022	2023
15.498	21.833

Three light blue wavy lines are positioned in the top left corner of the page.

8.3 Biodiversidad

A fines del año 2016 asumimos la administración de las Rampas de Conectividad de Puerto Cisnes y Melinka, durante el año 2017 agregamos las Rampas de Puerto Aguirre y Puerto Gala y en 2018 incorporamos la rampa de Puerto Raúl Marín Balmaceda, todos lugares ubicados en zonas de alto valor para la biodiversidad. En razón de ello hemos incorporado en nuestro Plan de Sostenibilidad el establecimiento de medidas de prevención, mitigación y reparación de posibles daños a la diversidad.

8.4 Compromiso con la comunidad

Empresa Portuaria Chacabuco es un actor clave dentro de la comunidad, puesto que facilita la conectividad con el resto de país y a través de su actividad contribuye al desarrollo de la región.

A través de sus proyectos de inversión y/o asociación busca mejorar la infraestructura portuaria y la conectividad interregional y entre la región con el resto del país, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica, en áreas de gran potencial como el turismo, la pesca y acuicultura, entre otros.

Durante 2023 en el marco del desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad, se elaboró un plan de relacionamiento con los grupos de interés de la empresa para incrementar su relación, incluyendo a las comunidades que contuvo variadas acciones hacia ellos, entre estos destacan el plan de comunicaciones y diversos encuentros y reuniones con organizaciones locales.

8.5 Consejo Ciudad-Puerto

Con el fin de trabajar en acciones que buscan fomentar y fortalecer el desarrollo equilibrado entre la ciudad y el puerto, en agosto del 2018, la Empresa Portuaria Chacabuco participó de la constitución del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, iniciativa que se encuentra estipulada en el artículo 50 de la ley 19.542 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Este comité lo presidió la Gobernadora Regional de Aysén y está compuesto por: Delegación Presidencial regional, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Economía, Seremi de Bienes Nacionales, Alcalde de la Comuna de Puerto Cisnes, Alcalde de la Comuna de Aysén, Alcalde de la comuna de Guaitecas y Gerente General de Emporcha que actúa como secretario ejecutivo.

8.6 Apoyo al desarrollo del turismo

La Empresa Portuaria Chacabuco hace su contribución al desarrollo del turismo en la región, dado que sus riquezas naturales, de biodiversidad, posición geográfica en la Patagonia, la convierten en un sector estratégico de la economía regional que presenta un futuro crecimiento de alto potencial.

Durante el año 2023 fuimos elegidos como empresa para asumir la Presidencia de la Corporación de Puertos del Cono Sur. Ello representó un importante hito para la empresa y una oportunidad para seguir contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de esta creciente industria para la Región de Aysén y para todo nuestro país.

Junto con lo anterior, la empresa forma parte de la Mesa Comunal de Turismo de la Comuna de Aysén, siendo un actor muy activo en la generación de iniciativas que permiten posicionar a la comuna como un destino turístico importante en el mundo, participando activamente en la coordinación de actividades asociadas a mejorar la experiencia de quienes visitan la región embarcados en cruceros. A través de ello se mantienen estrechos lazos de colaboración e intercambio de información que beneficia a los diferentes participantes de esta instancia local.



Compromiso con las autoridades

8.7 Temporada de cruceros

Como todos los años, nuestros esfuerzos se centran en entregar más servicios de calidad para fortalecernos como destino sólido para recibir a los cientos de turistas que llegan a Puerto Chacabuco. Durante el mes de abril, el presidente de la portuaria y a su vez presidente de la Corporación de Puertos del Cono Sur desde el mes de mayo, en compañía de su gerente general, participaron de la feria anual de cruceros Seatrade 2023, en la cual se sostuvieron reuniones con distintas líneas de cruceros, promoviendo su visita a nuestra región y posicionando el destino turístico Aysén Patagonia. Durante la temporada 2022-2023, la empresa portuaria atendió nueve recaladas de cruceros.

Tabla GRI





1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de ésta con miras a abordar dicha cuestión.	09-10
G4-2	Descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades.	17-18

2.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3	Nombre de la Organización.	portada
G4-4	Marcas, productos y/o servicios más importantes de la organización.	20 al 23
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización.	7
G4-6	Países en los que la organización opera.	Chile
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	14
G4-8	Indique a que mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	18-19
G4-9	Escala de la organización (tamaño).	24
G4-10	Información de la plantilla de empleados.	59-76
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	70
G4-12	Descripción de la cadena de suministro de la organización.	77-80

G4-13	Cambios significativos que han tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización.	19
G4-14	Enfoque del principio de precaución en la organización.	47
G4-15	Cartas, principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental o social que la organización suscribe o ha adoptado.	38-60-85
G4-16	Asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	98-101

3.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

G4-17	Entidades que figuran en los estados financieros.	17
G4-18	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido del reporte y la cobertura de cada aspecto, así como los principios de elaboración para determinar el contenido.	28
G4-19	Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido del informe.	40
G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material.	39
G4-21	Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material.	30
G4-22	Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en Reportes anteriores y sus causas.	Es el primer reporte de Emporcha



G4-23	Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a Reportes anteriores.	Es el primer reporte de Emporcha
-------	---	----------------------------------

4.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24	Grupos de interés vinculados a la organización.	32
G4-25	Criterios para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	60
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración del reporte.	33-37
G4-27	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y descripción de la evaluación realizada por la organización, entre otros aspectos mediante su Reporte.	No hay

5.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-28	Periodo objeto del Reporte (año fiscal o año calendario).	43
G4-29	Fecha del último Reporte (si procede).	34
G4-30	Ciclo de presentación del Reporte (anual, bienal, etc.).	43
G4-31	Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido del Reporte.	7
G4-32	Opción de "de conformidad" con la Guía G4 elegida por la organización	43-44
G4-33	Política y prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa del Reporte.	Sin verificación externa

6.- GOBIERNO

G4-34	Estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno, indicando cuales son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	46
G4-36	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	46-47
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités.	47-48-53-54
G4-39	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	No
G4-41	Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de interés y si éstos se comunican a los Grupos de interés.	52
G4-42	Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.	52-53
G4-43	Señale qué medidas se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	46
G4-46	Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.	46-48

G4-48	Indique cual es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.	56-57
-------	---	-------

7.- ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56	Valores, principios, estándares y normas de organización, tales como códigos de conducta y códigos de ética.	56
G4-57	Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda y asesoramiento.	56
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	56

8.- DESEMPEÑO ECONÓMICO

G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	25
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	65-66

9.- PRESENCIA EN EL MERCADO

G4-EC5	Relaciones entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	69
--------	--	----

10.- CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

G4-EC7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructura y los tipos de servicios.	17-24-25-86-88
--------	---	----------------

11.-PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

G4-EC9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponden a proveedores locales.	94
--------	--	----

CATEGORIA MEDIO AMBIENTE ENFOQUE DE GESTION DE INDICADORES

12.- ENERGIA

G4-EN3	Consumo energético interno.	92
--------	-----------------------------	----

13.- AGUA

G4-EN8	Captación total de aguas por fuentes.	95
--------	---------------------------------------	----

14. BIODIVERSIDAD

G4-EN11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	94
---------	--	----

15. PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4-EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	92-93
---------	--	-------

16. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	93
---------	---	----

17. GENERAL

G4-EN31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales.	93-94
---------	---	-------



CATEGORIA DESEMPEÑO SOCIAL
SUBCATEGORIA PRACTICAS LABORALES

18. EMPLEO

G4-LA1	Número y tasas de contratación y la rotación media de empleados, desglosado por grupo etario, sexo y región.	65-59-69-70-68
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se le ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.	68

19. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	73
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos y ausentismo, y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región y por sexo.	69

CATEGORIA DESEMPEÑO SOCIAL SUBCATEGORIA PRÁCTICAS LABORALES

20. CAPACITACION Y EDUCACION

G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	68
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	68

21. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la planilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencias a minorías y otros indicadores de diversidad.	59-61-52
---------	---	----------

22. IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	61
---------	---	----

SUBCATEGORIA SOCIEDAD

23. COMUNIDADES LOCALES

G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	99
--------	--	----



24. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	PAG. 57
--------	--	---------

25. PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL

G4-SO7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.	No recibe demandas
--------	---	--------------------

26. MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL

G4-SO11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	No recibe demandas
---------	---	--------------------

SUBCATEGORIA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS/SERVICIOS

27. ETIQUETADOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4-PR3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetos a tales requisitos.	No aplica
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	No hubo encuesta

28. COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA

G4-PR7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing (mercadotecnia), tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.	No se registraron incumplimientos
--------	--	-----------------------------------

29. PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	No se realizaron reclamaciones
--------	---	--------------------------------



30. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4-PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	No se realizaron reclamaciones
--------	---	--------------------------------



Ministerio de
Transportes y
Telecomunicaciones

gobierno de

